



COMISION DEL DISTRITO FEDERAL

DE LA COMISIÓN DE DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL DISTRITO FEDERAL A VALORAR LA CONVENIENCIA DE SUSCRIBIR UN CONVENIO DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE TRANSPORTE, PRESENTADO Y TURNADO A ESTA COMISIÓN DURANTE LA LIX LEGISLATURA.

HONORABLE ASAMBLEA

Con fundamento en los artículos 39 párrafo 1, 40 numeral 3 y 45 numeral 6 incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 60, 87 y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de las Comisiones Unidas de Distrito Federal y Desarrollo Metropolitano, sometemos a consideración de esta H. Asamblea el presente dictamen, de conformidad con los siguientes:

I. Antecedentes

1. En sesión celebrada el 2 de febrero de 2005, el diputado Pablo Bedolla López del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó ante el pleno de la H. Cámara de Diputados de la LIX Legislatura, Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal a valorar la conveniencia de suscribir un convenio de participación y coordinación de acciones en materia de transporte.
2. En misma fecha, y con la finalidad de llevar a cabo el análisis y elaboración del dictamen correspondiente, la Presidencia de esta Cámara de Diputados dictó el siguiente trámite: "Túrnese a las Comisiones Unidas de Distrito Federal y de Desarrollo Metropolitano", tal cual consta en el oficio de turno N°: D.G.P.L.59-II-4-2034, enviado por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al Diputado José Agustín Romero Ortiz Pinchetti, Presidente de la Comisión de Distrito Federal de la LIX Legislatura.
3. Al término de la LIX Legislatura, la Proposición con Punto de Acuerdo objeto del presente dictamen quedó sin ser resuelta, incorporándose en consecuencia a los pendientes legislativos entregados a esta Comisión en la LX Legislatura.
4. La Proposición con Punto de Acuerdo objeto del presente dictamen se sustenta en los siguientes argumentos:
 - a) Que un número muy importante de pobladores de la zona norte del Estado de México se transportan por medio del Metrobús a diferentes puntos de la Ciudad de México convergiendo para ello en la terminal Indios Verdes, en donde también hacen uso del Sistema de Transporte Colectivo Metro.
 - b) Que la necesidad de transporte masivo barato, rápido y eficiente se ha incrementado de manera importante en los últimos años y ante esa imperiosa necesidad el Gobierno de la Ciudad de México, creó por decreto de fecha 9 de marzo de 2005, el sistema de transporte denominado Metrobús, mismo que representa un transporte moderno, limpio, eficiente y de vanguardia mundial.

[Handwritten signature] 3

[Handwritten signature] 1



COMISION DEL DISTRITO FEDERAL

DE LA COMISIÓN DE DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL DISTRITO FEDERAL A VALORAR LA CONVENIENCIA DE SUSCRIBIR UN CONVENIO DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE TRANSPORTE, PRESENTADO Y TURNADO A ESTA COMISIÓN DURANTE LA LIX LEGISLATURA.

- c) Que grandes núcleos de población ubicados en la zona metropolitana de la Ciudad de México, como Naucalpan, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Cuautitlán Izcalli y Ecatepec, requieren de la movilización de un número cada vez más mayor de usuarios a diferentes puntos de la Ciudad de México.
- d) Que con base en lo ya mencionado y ampliando en sólo cinco kilómetros el actual circuito del Metrobús, se podría apoyar la movilización de miles de usuarios de estos municipios, estableciéndose dos nuevas estaciones en Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz, respectivamente.
- e) Que derivado de los grandes beneficios que traería consigo ampliar la cobertura del Metrobús el Diputado proponente considera la conveniencia de exhortar a los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, para que suscriban un convenio de participación y coordinación de acciones en materia de transporte masivo, a fin de ampliar el Sistema Metrobús del Distrito Federal al Estado de México estableciendo dos nuevas estaciones en los municipios de Tlalnepantla y Ecatepec.
5. Con fecha 7 de febrero de 2007, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos emitió el Acuerdo que establece los Lineamientos del Programa de Resolución de las Proposiciones con Punto de Acuerdo Presentadas Durante la LIX Legislatura y Pendientes de Aprobación que a la letra dice:

"a) Que el Presidente de la Mesa Directiva, que también integra con ese carácter la Conferencia, modifique todos los turnos de las proposiciones con punto de acuerdo presentadas durante la LIX Legislatura a efecto de que todas aquéllas que hayan sido objeto de turno plural o de comisiones unidas, se restrinja el turno a la comisión mencionada en primer lugar, a efecto de simplificar el proceso de análisis, discusión y aprobación de los dictámenes que correspondan."

II. Consideraciones

Primera. Con base en lo determinado por el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos antes citado, la Comisión de Distrito Federal se constituyó como única comisión dictaminadora del presente asunto legislativo por ser la primera a la que le fue turnado.

Segunda. La Comisión del Distrito Federal considera que es de analizarse la posibilidad de que el circuito del Metrobús sea ampliado a los municipios de Tlalnepantla y Ecatepec, ya que además de beneficiar a los usuarios que se trasladan a la terminal "Indios Verdes" de Metrobús y Metro desde el Estado de México, podría contribuir a descongestionar la zona de paraderos de combis y microbuses de estas terminales, mejorando la vialidad, la seguridad y disminuyendo la contaminación en la zona.



COMISION DEL DISTRITO FEDERAL

DE LA COMISIÓN DE DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL DISTRITO FEDERAL A VALORAR LA CONVENIENCIA DE SUSCRIBIR UN CONVENIO DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE TRANSPORTE, PRESENTADO Y TURNADO A ESTA COMISIÓN DURANTE LA LIX LEGISLATURA.

Tercera. En razón a lo mencionado, la Comisión de Distrito Federal estima procedente que los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México consideren analizar la propuesta de ampliación del recorrido del Metrobús presentada a través de esta proposición con punto de acuerdo.

Con base en los antecedentes y consideraciones señaladas, las y los legisladores integrantes de la Comisión de Distrito Federal nos permitimos poner a consideración de esta H. Asamblea el siguiente

ACUERDO

Primero. Se solicita atentamente a los Gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal, analizar la posibilidad de ampliar la cobertura del Metrobús a los municipios de Tlalneantla y Ecatepec en el Estado de México.

Segundo. Comuníquese a la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad para los efectos conducentes.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro el 14 de febrero de 2008.

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Distrito Federal de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión:

NOMBRE

FIRMA

Dip. Claudia Cruz

Dip. José A. Suárez del R.

Dip. Christian Lujaño N.



COMISION DEL DISTRITO FEDERAL

DE LA COMISIÓN DE DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL DISTRITO FEDERAL A VALORAR LA CONVENIENCIA DE SUSCRIBIR UN CONVENIO DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE TRANSPORTE, PRESENTADO Y TURNADO A ESTA COMISIÓN DURANTE LA LIX LEGISLATURA.

NOMBRE

FIRMA

Dip. Victorio Montalvo

Dip. Valentina Batres G.

Dip. Ma. Elena Gomez B

Dip. Gabriela González

Dip. GUADALUPE S. FLORES SANCHEZ

Dip. Martha Ubaldo

Dip. Rosaura Danegre Vaught



COMISION DEL DISTRITO FEDERAL

DE LA COMISIÓN DE DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL DISTRITO FEDERAL A VALORAR LA CONVENIENCIA DE SUSCRIBIR UN CONVENIO DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE TRANSPORTE, PRESENTADO Y TURNADO A ESTA COMISIÓN DURANTE LA LIX LEGISLATURA.

NOMBRE

FIRMA

Dip. Alejandro Sánchez D.

Eduardo Sánchez

Dip. Susana Barrera D.

Obdolfo Ruiz M.

Gerardo Villanueva

EDGAR OLIVERA H.



COMISION DEL DISTRITO FEDERAL

DE LA COMISIÓN DE DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL DISTRITO FEDERAL A VALORAR LA CONVENIENCIA DE SUSCRIBIR UN CONVENIO DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE TRANSPORTE, PRESENTADO Y TURNADO A ESTA COMISIÓN DURANTE LA LIX LEGISLATURA.

NOMBRE

FIRMA



COMISION DEL DISTRITO FEDERAL

DE LA COMISIÓN DE DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL DISTRITO FEDERAL A VALORAR LA CONVENIENCIA DE SUSCRIBIR UN CONVENIO DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE TRANSPORTE, PRESENTADO Y TURNADO A ESTA COMISIÓN DURANTE LA LIX LEGISLATURA.

NOMBRE

FIRMA
